

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTICA"**

INFORME DEL COMISARIO

Informe a pedido que se procedió al análisis de los estados financieros contenidos en los Estados Financieros de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTICA" fechados el 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Resultados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cuentas de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

Se procedió de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Companies, observando que la empresa cumple satisfactoriamente con las Líneas Básicas, Regulatorias y Contables, informando de manera transparente por medio de los Principales y Suplementos de la empresa, lo que resulta extremadamente en sus estados y verificación anual de periodicidad como se aplicaron de los Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo certificar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTICA", al 31 de Diciembre del 2017 son confiables en todo y cada uno de sus aspectos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTICA", que la aprobación a los mismos, ya que en efecto el mismo refleja los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2017.

De la forma de acuerdo de la Empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTICA"

Respectivamente,


RODOLFO GARCÍA NARVAZ
Comisario Principal